



LICENCIAS URBANÍSTICAS

DATOS DEL INTERESADO

DNI / NIF		Nombre / razón social	
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfono/s		Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE

DNI / NIF		Nombre / razón social	
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfono/s		Correo electrónico	
En virtud de			

En caso de actuar por medio de representante, deberá aportarse obligatoriamente el otorgamiento de la representación

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma telemática (vinculada a DNI o certificado electrónico)											
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado al siguiente domicilio:											
Tipo de vía		Nombre de vía									
Núm. / Km		Portal		Escalera		Planta		Puerta		CP	
Localidad						Provincia					

SOLICITA

<input type="checkbox"/> 1. Actos de edificación que necesiten proyecto con arreglo a la normativa general de ordenación de la edificación en edificaciones no catalogadas o protegidas	<input type="checkbox"/> Nueva planta <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Modificación, reforma, rehabilitación, etc. <input type="checkbox"/> Obras provisionales en suelo urbano no consolidado o suelo urbanizable
<input type="checkbox"/> 2. Intervención total en edificaciones catalogadas o sujetas a algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico regulada por norma legal o documento urbanístico	
<input type="checkbox"/> 3. Intervención parcial en elementos o partes de edificaciones catalogadas o sujetas a protección	
<input type="checkbox"/> 4. Movimientos de tierra, excavaciones, explanaciones y terraplenado	<input type="checkbox"/> Vaciados o desmontes <input type="checkbox"/> Rellenos <input type="checkbox"/> Explanación
<input type="checkbox"/> 5. Tala y trasplante de árboles, de masas arbóreas o de vegetación arbustiva	
<input type="checkbox"/> 6. Actos de parcelación, segregación y división de terrenos	

DETALLE DE LA ACTUACIÓN A REALIZAR

Descripción detallada de las actuaciones a realizar			
Dirección de los inmuebles objeto de la solicitud de licencia			
<input type="checkbox"/> Suelo urbano consolidado	<input type="checkbox"/> Suelo urbano no consolidado	<input type="checkbox"/> Suelo urbanizable	
<input type="checkbox"/> Suelo no urbanizable	¿Solicita calificación urbanística?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> El inmueble está sujeto a propiedad horizontal. Aportar certificado del acuerdo o autorización de la Comunidad de propietarios a las actuaciones a realizar.			
<input type="checkbox"/> Obras provisionales: manifiesto mi compromiso de que dichas obras no están expresamente prohibidas por la legislación sectorial ni por el planemiento, que cesarán y serán demolidas a mi costa, sin indemnización alguna cuando lo acuerde la administración urbanística.			

GARANTÍAS

Gestión de residuos

Importe de la garantía	€	<input type="checkbox"/> Efectivo en cuenta bancaria	<input type="checkbox"/> Aval o fianza (adjuntar documento)
------------------------	---	--	---

El promotor de las actuaciones objeto de la presente licencia, declara bajo su responsabilidad que los residuos de construcción y demolición que la actuación solicitada va a generar van a ser entregados en un gestor autorizado o en un punto limpio y que pondrán a disposición de la Administración la justificación de dicho depósito, cuando esta lo requiera y en todo caso a la finalización de las actuaciones siendo este un requisito indispensable para la devolución de esta garantía (ver Anexo II del impreso de documentación URB 001-B).

Garantía de reparación y limpieza de los espacios públicos y mobiliario urbano (Art. 20. Ordenanza 49 – BOCM 18/03/2022)

Importe de la garantía	€	<input type="checkbox"/> Efectivo en cuenta bancaria	<input type="checkbox"/> Aval o fianza (adjuntar documento)
------------------------	---	--	---

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA: CUANTIFICACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

A) Actuación 6	M ² de superficie de la finca o fincas objeto de la parcelación	
B) Resto de actuaciones	Presupuesto de ejecución material total (PEM) *1	

*1 El PEM total es el incluido en el proyecto o presupuesto presentado, sin IVA, beneficio Industrial y gastos generales. (ejemplo: suma de los presupuestos de vivienda+piscina+cerramiento+urbanización)

CUOTA TRIBUTARIA Y CANTIDADES A INGRESAR

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras (ICIO: OF.1)	
Tasa por Licencias Urbanísticas (TLU: OF.4)	
Garantía de gestión de residuos (efectivo en cuenta bancaria)	
Garantía de reparación y limpieza de los espacios públicos y mobiliario urbano (O.49)	
Total a liquidar	

Las autoliquidaciones que procedan se abonarán en la cuenta bancaria: CAIXABANK ES47 2100 5648 21 0200056319. También existe opción de realizar las autoliquidaciones tributarias de ICIO y TLU individualmente en la oficina virtual tributaria del Ayuntamiento de Quijorna (ovtquijorna.eadministracion.es).

La Administración podrá practicar liquidación tributaria sobre la base de los datos aportados o de la liquidación definitiva que se practique una vez haya realizado la correspondiente comprobación (ver Anexo I del impreso de documentación URB 001-B).

LUGAR, FECHAY FIRMA

En Quijorna, a ____ de _____ de 20____ (firma)	El Ayuntamiento de Quijorna con domicilio en Plaza de la Iglesia 1 – 28693 y correo electrónico de contacto informacion@aytoquijorna.org , le informa del tratamiento de los datos recabados con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación es el ejercicio de las funciones públicas atribuidas a este organismo o el cumplimiento de una obligación legal. Los datos podrán ser cedidos a terceros en cumplimiento de la normativa vigente. Podrá ejercer los derechos que le asisten dirigiéndose al Ayuntamiento en la dirección o correo electrónico arriba indicado. Podrá ampliar la información sobre nuestra política de protección de datos en el siguiente enlace https://aytoquijorna.sedelectronica.es/privacy.1
A efectos de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la presente solicitud ha tenido entrada en la fecha de su Registro y corresponde a un procedimiento administrativo de licencia urbanística , que permite al interesado la realización de las actuaciones urbanísticas desde la fecha en que se dicte la correspondiente resolución, cuyo plazo máximo es de 3 meses desde la presentación de las documentación completa, sin perjuicio de que dicho plazo pueda suspenderse en los supuestos legalmente establecidos, siendo desestimatorio el efecto de la no resolución en plazo por la Administración.	